

# IRA, CRISIS Y JUSTICIA AFECTIVA: UNA EXPLORACIÓN DE LA AGENCIA EN TIEMPOS DE MIEDO

ANGER, CRISIS, AND AFFECTIVE JUSTICE:  
AN EXPLORATION OF AGENCY IN TIMES OF FEAR

Recibido: 20/02/2024 Aceptado: 04/07/2025

**Cecilia Macón<sup>1</sup>**

 <https://orcid.org/0000-0001-9195-021X>

CONICET Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (Argentina)

cmacon@yahoo.com

<sup>1</sup> Investigadora del CONICET. Lic. y Dra. en Filosofía (Universidad de Buenos Aires), y MSc. en Teoría Política (London School of Economics and Political Science). Enseña Filosofía de la Historia en la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado los libros monográficos *Desafiar el sentir. Los feminismos como revulsión afectiva* y *Sexual Violence in the Argentine Crime Against Humanity Trials. Rethinking Victimhood*. Ha publicado extensamente en revistas tales como *Historein*, *Journal of Romance Studies*, *Mora*, *Journal of Latin American Cultural Studies*, *E-Miserica*, *Clepsidra*, *Deus Mortalis*, *Debate Feminista*, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, *Juridikum-zeitschrift im Rechtsstaat*, y otras.

## Resumen

Uno de los ejes clave de la teoría sobre la ira desarrollada por Guillermo Lariguet en *El odio y la ira* se encuentra en la identificación de una temporalidad específica para esta emoción clave. En este artículo propongo explorar ciertas consecuencias de este punto del argumento para, en su relación con el miedo, poder indagar en ciertas características de la ira puestas en juego en intervenciones políticas como la de los ecoactivismos. Esta exploración buscará además ponerla en relación con un concepto político particularmente atravesado y/o constituido por la dimensión afectiva: la idea de crisis. El desarrollo permitirá analizar el modo en que los debates generados sobre la injusticia afectiva y la aptitud de la ira discutidas por Lariguet a partir de la propuesta de Amia Srinivasian generan una agencia política particular.

**Palabras clave:** Ira; Miedo; Injusticia afectiva; Agencia; Ecoactivismo.

## Abstract

One of the most relevant axes of the theory of anger developed by Guillermo Lariguet in *Hate and Anger* is the identification of a specific temporality for this key public emotion. In this article, I examine the consequences of this point of the argument to scrutinize certain characteristics of anger in its relationship with fear, as they are brought into play in political interventions such as eco-activism. This exploration also seeks to discuss its relationship with a political concept, particularly one that is crossed and/or constituted by the affective dimension: the idea of crisis. The development of this analysis leads to examining how the debates on emotional injustice and the aptitude for anger discussed by Lariguet generate a particular concept political agency.

**Keywords:** Anger; Fear; Affective Injustice; Agency; Ecoactivism.

## Sumario

1. Temor, ira y crisis climática
2. Lo que hace la ira
3. Sobre evitar olvidar el miedo
4. Crisis y agencia
5. Bibliografía

### 1. Temor, ira y crisis climática

El uso de la noción de crisis como experiencia insistente parece hoy atravesar intervenciones y diagnósticos políticos de la más variada procedencia<sup>2</sup>. En particular, los vinculados al ecoactivismo hacen foco, con especial énfasis, en la descripción de la crisis ambiental en términos de emociones y afectos tensionados. Es así como Lena Silberzahn ha señalado que las catástrofes climáticas definidas como ecocrisis se traducen en términos de experiencias permeadas por el miedo y la ira<sup>3</sup>. Es decir, que los ecoactivismos expresan y difunden la crisis ambiental a partir de una superposición, aparentemente paradójica, entre ira y miedo. De hecho, desde el propio activismo la intersección de estas dos emociones públicas suele ser presentada como motor y llamamiento a la acción: la ira es así introducida como resultado del miedo a una catástrofe que está sucediendo en el presente y amenaza el futuro de modo violento. Aquí, el miedo, lejos de paralizar, busca movilizar y la ira, no resulta en engegucimiento, sino que impulsa la conciencia alrededor del ecodidio. De hecho, un estudio de campo publicado en *Global Environmental Change* en 2023 encontró en la ira la emoción motora del activismo climático<sup>4</sup>. Estudios similares

2 DE CAUWER, Stijn (ed.). *Critical Theory at a Crossroad. Convesations on Resistance in Times of Crisis*. Nueva York: Columbia University Press, 2018.

3 SILBERZAHN, Lena. "Eco–activism and fear. Some feminist insights about Affect and Agency in Catastrophic Times". *Interfere. Journal of Critical Thoughts and Radical Politics*. 2021, nº 1. Pág. 51.

4 GREGERSE, Thea, ANDERSEN, Gisle y TVINNEREIM, Endre. "The strength and content of climate anger". *Global Environmental Change*. 2023, vol.82, Septiembre 2023, artículo 102738, págs. 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2023.102738>

identificaron en la angustia y el miedo otras de las emociones puestas en juego a la hora de intervenir políticamente sobre las consecuencias del cambio climático<sup>5</sup>. La lectura inmediata dirigida hacia estos estudios –y la expresión de estas emociones en una variedad de intervenciones de los activismos– interpretó los resultados como una suerte de paradoja: siendo que el miedo paraliza y la ira motoriza la acción habría allí una contradicción. Sin embargo, reflexiones como la de Silbezshan ayudan a abrir una discusión más compleja sobre la tensión entre ira y miedo a la hora de debatir el vínculo entre agencia y emociones públicas. No se trata de identificar supuestas contradicciones, sino de atender a la interacción de las emociones entre sí, interacciones que tampoco resultan independientes de sus usos y contextos.

El objetivo primario de las líneas que siguen no es discutir específicamente el concepto de crisis ambiental, sino tomar como punto de partida uno de los ejes centrales del libro de Guillermo Lariguet para analizar esta descripción de la idea de crisis en términos de la tensión entre ira y miedo apuntando a sus consecuencias. En particular, en lo que hace a la dimensión temporal de las emociones públicas<sup>6</sup>, eje clave del volumen del filósofo argentino.

Efectivamente, uno de los argumentos fundamentales de la teoría sobre la ira desarrollada por Lariguet en *El odio y la ira* se encuentra en la identificación de una temporalidad específica para esta emoción pública clave definida a partir de su carácter explosivo. En este artículo propongo explorar ciertas consecuencias de este punto del argumento para, en su lazo tensionado con el miedo, poder indagar en su impacto sobre la agencia a través de su circulación en el uso de la noción de crisis como el señalado más arriba. Esta exploración buscará entonces vincularla con un concepto político que, justamente como el de crisis, está atravesado y/o constituido por la dimensión afectiva y/o emocional. El desarrollo de

5 VERCAMMEN, A.; OSWALD, T.; LAWRENCE, E. "Psycho-social factors associated with climate distress, hope and behavioural intentions in young UK residents". *PLOS Glob Public Health* 3(8): e0001938. <https://doi.org/10.1371/journal.pgph.0001938>

6 A lo largo de este artículo entiendo que las emociones no son meros estados internos, sino que son culturales y desafían la distinción entre un orden interno y otro externo. En relación con los extensos antecedentes de esta discusión, véase la introducción de: MACÓN, Cecilia. *Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión*. Buenos Aires: Omnívora, 2021.

este punto permitirá explorar el modo en que las reflexiones generadas alrededor de la injusticia afectiva y la aptitud de la ira discutidas por Lariguét a partir de los desarrollos de Amia Srinivasan impulsan una agencia política particular.

El análisis desplegado por Lariguét orientado, entre otras cosas, a establecer una importante brecha entre ira y odio –dos emociones llamadas “calientes” por el filósofo argentino<sup>7</sup>–, sostiene una defensa de la justa ira a través de un recorrido crítico por los ejes nodales desplegados por la filósofa anglo-árabe alrededor de la cuestión. Así es como las referencias críticas a Martha Nussbaum, Hannah Arendt, Blaise Pascal, Aristóteles, Baruch de Spinoza, Alfred Hirschman, Audre Lorde, Amia Srinivasan y Chantal Mouffe se encaminan hacia una justificación de la ira cuando es resultado de una injusticia<sup>8</sup> apuntando además a la evidencia de que su expresión no necesariamente resulta en violencia<sup>9</sup>. En mi apoyo a gran parte del argumento de Lariguét no puedo evitar centrarme en un señalamiento puntual: “la ira es explosiva”<sup>10</sup>, dice el filósofo argentino. Su objetivo en este punto es establecer una diferencia tajante entre la ira y el odio, una emoción esta última que, en claro contraste, se sostiene en una lógica extendida en el tiempo y que resulta en una emoción viciada y políticamente injusta<sup>11</sup>. Si la ira es una pasión furiosa<sup>12</sup>, el odio, con un poder de daño mucho mayor, “requiere por lo general para supurar un tiempo que la ira no”<sup>13</sup> y busca “despojar de toda subjetividad valiosa al odiado”<sup>14</sup>. Efectivamente, la ira irrumpe, podríamos decir, para detener el tiempo, mientras que el odio impone una temporalidad de largo aliento: el investimento de un objeto como odiado pretende siempre pervivir como tal.

Es importante recordar entonces que en su defensa de la justa ira –central para lo que sigue del argumento de estas páginas– Lariguét apela al análisis

7 LARIGUET, Guillermo. *El odio y la ira*. Rosario: Ediciones Prohistoria, 2023. Pág. 160.

8 LARIGUET, Guillermo. Op. cit., Pág. 62.

9 *Ibidem*, pág. 211.

10 *Ibidem*, pág. 83.

11 *Ibidem*, pág. 217.

12 *Ibidem*, pág. 19.

13 *Ibidem*, pág. 83.

14 *Ibidem*, pág. 91.

desarrollado por Srinivasan alrededor de los conceptos de injusticia afectiva y de aptitud de la ira. De acuerdo con la filósofa feminista se trata de una injusticia no reconocida como tal bajo la cual las víctimas de la opresión deben elegir entre tener ira o actuar prudentemente para salvaguardarse<sup>15</sup>. Se trata de una injusticia de segundo orden o parasitaria de una de primero que fuerza a sus víctimas a enfrentarse a profundos conflictos normativos: básicamente, entre expresar una ira justificada o mejorar la propia situación<sup>16</sup>. En general, el dilema lxs enfrenta a la decisión de tener que elegir entre manifestar su ira adecuada y, por ejemplo, reprimirla para lograr mantenerse con vida<sup>17</sup>. La exclusión de la ira de entre las emociones reconocidas como aceptables para la esfera pública esconde –y expresa– una injusticia anterior. En palabras de Srinivasan: “siendo que las personas oprimidas son las que tienen más motivos para expresar ira, excluir la ira de la esfera pública es una racionalización eficiente para excluir aquellos que más amenazan el orden social reinante”<sup>18</sup>. De acuerdo con su análisis, el modo de atacar esta injusticia es, precisamente, disolver la distinción tajante entre ira y razón debido a que los motivos de la ira pueden ser racionalmente evaluados<sup>19</sup>. Es decir, advertir que sobran las razones por las cuales una persona oprimida puede expresar ira más que legítimamente.

La injusticia afectiva entonces exige a los grupos oprimidos poner freno a esa ira con el supuesto fin de promover de manera estratégica los objetivos de movimientos políticos como el feminismo, el antirracismo o el ecoactivismo. Es decir, frenar la interrupción o parálisis explosiva del tiempo marcada por Lariguet como rasgo diferencial de esta emoción pública. En un punto entonces la injusticia afectiva supone la exigencia de un apego a una línea temporal continua y homogénea asociada a la espera para, supuestamente, promover el cumplimiento de objetivos emancipadores en un plazo más extendido o meramente autopreservarse. En tren de lograr la emancipación parece ser necesario someterse al mandato de la calma. Pero esta demanda de calma llega,

15 SRINIVASAN, Amia. “The Aptness of Anger”. *The Journal of Political Philosophy*. 2018, vol. 26, nº 2, págs. 127.

16 *Ibidem*, pág. 125–136.

17 *Ibidem*, pág. 135.

18 *Ibidem*, pág. 142.

19 SRINIVASAN, Amia. “The Aptness of Anger”. Op. cit., pág. 141.

justamente, de la mano de la imposición del temor: al señalar los supuestos peligros que representa la ira para los propios intereses de los grupos oprimidos y de los activismos, el ejercicio de la injusticia afectiva sugiere que las consecuencias de esa ira podrían ser contraproducentes. Es decir, de algún modo, se trata de la imposición del miedo sobre las consecuencias de la ira, no en relación con los objetos o razones de esa expresión rabiosa, sino hacia quienes la ponen en circulación como modo de luchar contra la injusticia. Entiendo que si la ira es resultado del miedo que genera una situación percibida como catastrófica, la injusticia afectiva busca reorientar ese miedo hacia mecanismos que constituyen un reforzamiento de la opresión. Es necesario, parecería decir la promoción de la represión de la ira dirigida hacia ciertos grupos, temer a consecuencias caracterizadas como contraproducentes. La injusticia afectiva es así una suerte de amenaza o extorsión que busca poner freno a las pretensiones de detener el tiempo y de generar una agencia política eficaz a través de una parálisis destinada, paradójicamente, a obtener la aceleración del futuro. Se trata de una imposición del miedo hacia la expresión de la ira que intenta disolver las razones de esa explosión reorientando el miedo que la causó hacia el silenciamiento de la propia ira como demanda de justicia.

El miedo tiene, así, un vínculo complejo con la ira. De hecho, el miedo a la catástrofe –como el redoblamiento de la opresión o el ecocidio– es, como he señalado, motor para el activismo. Solo que la injusticia afectiva busca redirigirlo hacia las supuestas consecuencias contraproducentes de la ira para asegurarse la realización de la opresión deteniendo la dimensión explosiva de la temporalidad de esa ira. El miedo se torna así también en una manera de suspender el tiempo y la acción promovida por la ira.

Ira y miedo son, efectivamente, dos modos distintos de detener el tiempo; pero mientras la ira busca iniciar un tiempo nuevo a través del establecimiento de objetivos futuros, en este contexto la imposición del miedo –expresada por la injusticia afectiva– interrumpe el tiempo para aplanarlo a través de su domesticación. Sin embargo, la superposición entre las dos emociones públicas que se produce en casos como el de la crisis ambiental no resulta necesariamente en una suma cero o compensación ni en el dominio puro de una emoción sobre la otra, sino, como veremos, en un orden afectivo-emocional complejo y contingente.

Esta relación paradójica implica advertir la dificultad de analizar las

emociones de modo aislado, una cuestión apuntada también por Lariguet<sup>20</sup>. O, mejor dicho, preguntarse: ¿en qué medida es necesario tener en cuenta que las emociones públicas nunca se expresan encapsuladas sino de modo superpuesto y hasta conflictivo con otras? Entiendo aquí que las emociones tampoco se contrabalancean como pretendía Hirshmann<sup>21</sup> ni logran siempre ser domesticadas tal como analizó críticamente Illouz<sup>22</sup>. Así, el rol que cumple el miedo en el ejercicio de la injusticia afectiva al definir la aptitud de la ira resulta un punto de partida productivo para analizar esta cuestión.

Siendo entonces que las emociones no son estáticas ni circulan aisladas, sino que lo hacen en el marco de interacciones con otras que no necesariamente resultan compatibles o armónicas, explorar el modo en que se enlaza la temporalidad de la ira con la del miedo como en el caso de la crisis puede ayudar a entender la manera en que la dimensión afectiva configura agencia de modo complejo y tensionado.

En las líneas que siguen intentaré entonces explorar el vínculo entre ira y miedo a través del foco en su dimensión temporal<sup>23</sup> basado en los señalamientos de Lariguet. Se trata de un análisis que permitirá discutir, por ejemplo, en qué circunstancias el miedo paraliza y en cuáles moviliza y cómo se produce esta articulación tensionada con la ira como en la apelación a la crisis en tanto motor del activismo climático –entre otras intervenciones políticas. En un segundo tramo del trabajo me centraré en el impacto que este vínculo tiene sobre la agencia, en particular a través de la dimensión afectiva de la crisis donde la relación entre ira y miedo resulta, justamente, relevante.

20 LARIGUET, Guillermo. *Op.cit.*, pág. 96.

21 Ibidem, pág. 34 y HIRSCHMAN, Albert. *Las pasiones y los intereses* Madrid: Capitán Swing, 2014. Pág. 158.

22 LARIGUET, Guillermo. *Op.cit.* pág. 123 e ILLOUZ, Eva. *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz Editores, 2007. Pág. 32.

23 Para una indagación de la temporalidad de las emociones, véanse: RADFLIFFE, Mathew. *Grief Worlds. A Study of Emotional Experience*. Cambridge: The M.I.T. Press, 2023 (en particular en lo que hace al vínculo entre la temporalidad y su estructura narrativa) y GOLDIE, Peter. *The emotions. A Philosophical Exploration*. Oxford: Oxford University Press, 2002.

## 2. Lo que hace la ira

La productividad de la ira ha sido ampliamente discutida por los feminismos –en particular a partir del artículo de Audre Lorde<sup>24</sup>, “The Uses of Anger: Women Responding to Racism”, publicado en 1981–, en tanto una de las formas no convencionales del hartazgo. Siendo que la represión de esa ira feminista es parte de la estrategia de sujeción, su expresión resulta frecuente y sistemáticamente silenciada a través de la culpa, la vergüenza, la incomodidad y, justamente, el miedo<sup>25</sup>. La ira se convierte así en una reacción a la doctrina de docilidad y la subordinación contenida en la injusticia afectiva, haciendo que la experiencia de sentirse abrumadx resulte capaz de romper, por ejemplo, los circuitos de racionalidad patriarcal. Se trata así de una ira que se expresa a pesar de la injusticia afectiva superando el miedo impuesto por la supuesta contraproductividad, pero a la vez manteniendo el temor fundacional hacia los efectos de la opresión. Es, de alguna manera, tanto expresión de la herida como refugio ante la hostilidad hetero–cis–normativa<sup>26</sup>. Si la ira del Pélida Aquiles evoca una de carácter primitivo propia de una época de héroes<sup>27</sup>, la discutida contemporáneamente desde los activismos intenta hacer foco en su relación con la opresión y la marginalización.

Como expresión de la insatisfacción radical con el presente, la ira condensa el deseo de transformación como posible y no ya en tanto mera supervivencia<sup>28</sup>. Es así, en términos de Lorde, peso y poder<sup>29</sup>. Pero, tal como señaló Hil

24 MACÓN, Cecilia. “Ira y/o esperanza. Fotografía feminista durante la transición democrática argentina”.

*Estudios Filológicos*. Universidad Austral de Chile Universidad Austral de Chile. 2024. no. 74, pág. 10.

25 LEBRÓN, Marisol. “Policing *Coraje* in the Colony: Toward a Decolonial Feminist Politics of Rage in Puerto Rico”. *Signs. Journal of Women in Culture and Society*. 2021, vol. 46, no. 4, pág. 821.

26 CANO, Vir y DILON, Marta. “Que la rabia nos valga”. Chubasco en primavera. 2020. Disponible en: <https://acortar.link/0hVGsk>

27 LARIGUET, Guillermo. *Op.cit.*, pág. 24.

28 KAPLAN, Carla, HALEY, Sarah y MITRA, Durba. “Introduction: Outraged/Enraged: The Rage Special Issue”. *Signs. Journal of Women in Culture and Society*. 2021, vol. 46, no. 4, pág. 795.

29 *Ibidem*, pág. 785.

Malatino, la ira solo logra ser energía para el cambio cuando está focalizada con precisión. Es decir, bajo el establecimiento de una futuridad. Resulta así una energía colectiva capaz de movilizar, debido a que, para ser realmente emancipatoria, necesita aunar la energía hacia determinados fines<sup>30</sup> colaborando con la generación de agencia a través del establecimiento de esos objetivos. Hacerlo supone, tal como lo vengo señalando, detener el tiempo para observar de modo ajustado la lógica misma de la opresión. Entiendo que esto implica que el detenimiento del tiempo resulta condición de posibilidad para poner en ejercicio la dimensión epistémica de la ira que pretende ser obturada por el miedo generado por la injusticia afectiva. Se trata de instaurar una futuridad enteramente nueva producida gracias a la mirada sobre la opresión lograda a través de la parálisis del tiempo instaurada así por la propia ira.

Es que la ira constituye una guía sólida a la hora de pensar nuevos mundos yendo más allá de la supervivencia para transformar así lo que es considerado posible<sup>31</sup>. Si, como señaló Amia Srinivasan<sup>32</sup>, la ira, al estar asociada a la autoestima, ayuda a la organización colectiva, esa misma organización resulta eficaz porque genera un punto de partida para el conocimiento necesario en tren de gestionar fines. Es decir, que la misma posibilidad de ese salto se produce gracias al ejercicio de la dimensión epistémica de la ira en su capacidad de detener el tiempo tornando visibles –y, de este modo, posibles– sus objetivos. La ira, así, resulta en lo contrario al puro engeguimiento.

Recordemos que la relación estrecha entre temporalidad y experiencia afectiva ha sido desarrollada de modo sistemático por el giro afectivo contemporáneo<sup>33</sup>, pero también que se encuentra tematiza por filósofos anteriores como Walter Benjamin<sup>34</sup>: así como la dimensión emocional colabora en la constitución del tiempo, el tiempo marca la generación de emociones. Esto implica, entre

30 MALATINO, Hil. –The Promise of Repair: Trans Rage and the Limits of Feminist Coalition”. *Signs. Journal of Women in Culture and Society*. 2021, vol.46, no.4, págs. 827–851. <https://doi.org/10.1086/713292>. Pág. 836.

31 KAPLAN, C., HALEY, S. y MITRA, D. *Op.cit.*, Pág. 795.

32 SRINIVASAN, Amia. *Op.cit.*, Pág. 137.

33 LUCIANO, Dana. *Arranging Grief. Sacred Time and the Body in Nineteenth-Century America*. Nueva York: NYU Press, 2007.

34 HAMACHER, Werner. *Historia lacrimarum*. Santiago de Chile: Palinodia, 2023. Pág. 55.

otras cuestiones, que la temporalidad de las emociones y de los afectos forma parte clave de su lógica; es decir, por ejemplo, si la futuridad es esencial para el optimismo, la paseidad lo es para la nostalgia. En nuestro caso, la ira es una forma de detener el tiempo, pero también de generar una futuridad imprevisible. Así, a la característica explosiva subrayada por Lariguet se suma el señalamiento de un mundo posible que es radicalmente otro. Las pretensiones de la injusticia afectiva consisten justamente en anular esa futuridad sostenida en la dimensión epistémica de la explosión de la ira que ayuda a definir sus fines y así a configurar agencia.

Tal como señalé más arriba la noción de injusticia afectiva supone la imposición del temor hacia las supuestas consecuencias contraproducentes de la ira subrayando la dimensión paralizante del miedo aun cuando en otro marco pueda impulsar la acción. En este tramo del apartado me interesa subrayar el modo en que la imposición de esta regulación emocional resulta en explotación epistémica, pero también en una de tipo afectivo<sup>35</sup>.

De acuerdo con Archer y Mills<sup>36</sup> la demanda de regulación afectiva impuesta por las operaciones de injusticia afectiva implica modos de marginalización y opresión que resultan en la asimilación obligatoria y, justamente, en la explotación epistémica. Para ellos, si la ira ayuda a cambiar el modo bajo el que se evalúa una situación determinada –en tanto estrategias cognitivas de reevaluación–, las estrategias de regulación afectiva pueden ser dañinas y obstruir la dimensión epistémica de la agencia política. La ira es aquí una estrategia comunicativa cuya dirección hacia un objeto determinado puede llegar a visibilizar las estructuras de la opresión<sup>37</sup>. En este contexto el trabajo afectivo –*affective labor*– resulta en la redirección de esa energía constituyendo explotación afectiva. Entiendo que es a través del miedo que se genera esa injusticia encargada de obturar la visibilización de la propia opresión; visibilización que, a la vez, intenta sobreponerse al temor ante el sostenimiento de esa opresión responsable de la ira.

35 ZEMBYLAS, Michalinos. –Political anger, affective injustice, and civic education” *Journal of Philosophy of Education*. 2023, nº57, págs. 1176–1192.

36 ARCHER, Alfred y MILLS, Georgina. –Anger, affective injustice and emotion regulation” *Philosophical Topics*, 2019, vol. 47, no. 2 (Otoño 2019), págs. 75–94.

37 *Ibidem*, pág. 14.

Me gustaría subrayar aquí que este tipo de argumento encargado de destacar la dimensión epistémica de la ira junto a su contracara encarnada en la injusticia afectiva implica advertir también que el miedo como parálisis impuesta sobre la ira genera en nuestro caso un efecto particular: el intento por desviar el miedo causado por, por ejemplo, la certeza en la pervivencia de la catástrofe climática hacia los supuestos efectos contraproducentes de la ira obtura la conformación de fines y la visibilización de la propia catástrofe. Dependiendo de su circulación, tanto el miedo como la ira –superpuestas en activismos como el ambiental– pueden colaborar en la conformación de fines, resistencia y colectivos a través de mecanismos en los que la dimensión epistémica resulta clave. El miedo desviado por la injusticia afectiva intenta entonces obturar esa misma dimensión epistémica en todas sus consecuencias y producir así parálisis. Pero cuando los propios mecanismos de resistencia de los activismos logran sostener la ira y evitar el desvío del miedo hacia la parálisis, generan una transformación sustancial en las emociones mismas y sus efectos.

Es pertinente recordar aquí que para José Medina las deficiencias epistémicas que conlleva la injusticia epistémica – encarnada en el acceso desigual a las prácticas del conocimiento, las dinámicas del testimonio y la marginalización hermenéutica –están fuertemente corporizadas. Por lo tanto, desde su perspectiva, para ser eficaz la resistencia destinada a terminar con la opresión obliga a construir nuevas sensibilidades como la generada, en nuestro caso, por la ira. La injusticia afectiva, en tanto concepto explícitamente derivado del de injusticia epistémica, permite subrayar la dimensión emocional de estas nuevas sensibilidades. Las protestas expresan argumentos críticos sostenidos en su dimensión cognitiva<sup>38</sup> capaces además de crear nuevas formas de receptividad y sensibilidad<sup>39</sup>. Es decir, en el marco de discusión presentado aquí, la dimensión epistémica de la ira conlleva también, en términos de Medina, a procesos de resensibilización y de transformación de las emociones públicas. La capacidad de la dimensión emocional de la protesta para lograr que las personas sientan

38 MEDINA, José. *The epistemology of protest*. Oxford: Oxford University Press, 2023. Pág. 300.

39 Esta receptividad y sensibilización no necesariamente es consistente con los objetivos de la protesta, sino que, por el contrario, puede derivar hacia consecuencias que le son disonantes.

diferente<sup>40</sup> asociada a la dimensión performativa de emociones<sup>41</sup> hace que los activismos generen nuevas sensibilidades. Es decir, que la circulación de las emociones no resulta meramente expresiva, sino que modifica las configuraciones afectivas y sus sensibilización<sup>42</sup>, aun en sentidos imprevisibles. En nuestro caso, la pervivencia de la ira a pesar de las amenazas de la injusticia epistémica no solo evade la explotación epistémica y afectiva, sino que además logra reconfigurar esa articulación entre miedo e ira a medida que el rol de cada una de las emociones se va transformando.

### 3. Sobre evitar olvidar el miedo

Explorar la temporalidad del miedo en su relación con la ira implica, inevitablemente, referir a dos de sus caras puestas en tensión recurrente. Por un lado, su capacidad para armar sociedad; por el otro, su efecto paralizante. Como trataré de mostrar en las próximas líneas, si bien en el primer caso el miedo logra instalar futuridad y en el segundo implica la parálisis del tiempo en términos de un presente eterno, estas dos caras no son contradictorias. De hecho, las derivas que pueda tener el miedo dependen en gran medida del modo en que se articula con otras emociones públicas como la propia ira.

En su influyente análisis desarrollado en *The Monarchy of Fear*<sup>43</sup> Martha Nussbaum ha argumentado que el miedo nos transforma en egoístas y antisociales<sup>44</sup> pudiendo volverse, además, venenoso. Generador también de despotismo, el miedo, en sus términos, paraliza y nos vuelve manipulables<sup>45</sup>. Hannah Arendt anticipó de algún modo este tipo de evaluación al señalar que el miedo es

40 *Ibidem*, pág. 303.

41 *Ibidem*, pág. 317.

42 He desarrollado este argumento a partir de la caracterización de la agencia afectiva en términos de su capacidad para alterar las configuraciones afectivo-emocionales en: MACÓN, Cecilia. *Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión*. Buenos Aires: Omnívora, 2021.

43 NUSSBAUM, Martha. *The Monarchy of Fear*. Nueva York: Simon & Shuster, 2018.

44 SILBERZAHN, Lena. *Op. Cit.*, pág. 56.

45 NEUMANN, Franz L. "Anxiety and Politics". Triple C: Communication, Capitalism and Critique Journal for a Global Sustainable Information Society . 2017, vol. 15, no.2, págs. 612-636.

antipolítico<sup>46</sup> y debilita la confianza en la democracia<sup>47</sup> mientras que Eva Illouz hizo uso de este tipo de interpretación para describir al miedo como una herramienta política asociada al populismo<sup>48</sup>. En palabras de la socióloga argelino-israelí: –el efecto más significativo del miedo es no comprender que el enemigo es también un ser humano asustado que vive entre nosotros<sup>49</sup>. Es siguiendo esta senda que, en su análisis del ecoactivismo, Silberzahn ha insistido en el modo en que el miedo parece afectar agencia política<sup>50</sup> y cómo, siguiendo a Brian Massumi, se generan las tecnologías del miedo<sup>51</sup> al estilo de las criticadas por Illouz.

En su alegato en contra de la ira, Martha Nussbaum se detiene, justamente, en demostrar que se trata de una emoción pública que es hija del miedo<sup>52</sup>. La ira que, para la filósofa norteamericana, es un veneno para la vida democrática<sup>53</sup> nacida de la vulnerabilidad<sup>54</sup> expresa la existencia del miedo, una emoción nacida de algún tipo de apego que ha sido obturado<sup>55</sup>. Es a raíz de sentirnos inseguros que expresamos ira ante lo que nos amenaza. Aun cuando, siguiendo también a Lariguet, no compartamos los argumentos centrales de Nussbaum, entiendo que en este señalamiento puntual se da cuenta del vínculo entre ira y miedo de modo apropiado, aunque incompleto.

En contraste con este tipo de aproximaciones se han producido relecturas de textos clásicos que buscan hacer foco en otra dimensión del miedo, reconocida, al menos parcialmente aun en críticas como la de Nussbaum. Desde esta perspectiva el miedo es, tal como señala Gabriela Rodríguez Rial en su análisis

46 DEGERMAN, Dan FLINDERES, Mathew y JOHNSON, Mathew Thomas –In defense of fear: COVID, crises and democracy”. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*. 2020, vol.26, n°6, pág. 800.

47 *Ibidem*, pág. 802.

48 ILLOUZ, Eva. *La vida emocional del populismo. Cómo el miedo, el asco, el resentimiento y el amor socavan la democracia*. Buenos Aires: Katz Editores, 2023. Pág. 51.

49 *Ibidem*, pág. 62.

50 SILBERZAHN, Lena. *Op.cit.*, pág. 59.

51 *Ibidem*, pág. 61.

52 NUSSBAUM, Martha. *Op.cit.*, pág. 63.

53 *Ibidem*, pág. 68.

54 *Ibidem*, pág. 84.

55 *Ibidem*, pág. 86.

de las reflexiones hobbesianas, principio de organización política y social a través de la creación y cohesión de comunidades<sup>56</sup>. Definido por Hobbes como –la aversión con la idea de sufrir un daño a futuro<sup>57</sup>, en tren de abandonar el estado de naturaleza, el miedo mutuo es el que arma sociedad. Así, el miedo está vinculado al futuro, no impidiendo la acción sino motorizándola. El terror, que sí genera parálisis, es resultado del desconocimiento de sus causas<sup>58</sup>. Es decir, que si el miedo se transforma en pánico volviéndolo peligroso para la estabilidad de un orden político<sup>59</sup> es por una falla epistémica capaz de generar incertidumbre y ansiedad.

El miedo contiene así un relato sobre el futuro<sup>60</sup>, mientras que el pánico genera respeto, anonadamiento y obediencia, pero también inquietud<sup>61</sup>. El miedo que paraliza y anula la movilización es el que genera inseguridad y desamparo, riesgo, incertidumbre, aislamiento, mientras que el que aglutina, cataliza y activa la movilización<sup>62</sup>.

Ahora bien, la pregunta aquí es: la diferencia entre miedo y pánico –que es la que parece establecerse entre los dos tipos de evaluaciones reconstruidas más arriba–, ¿es solo una cuestión de intensidad o de grado? Entiendo que no se trata de eso, sino que el miedo hace y resulta en efectos distintos a partir de su eventual circulación y superposición con otras emociones y también por su vínculo con las circunstancias y los objetos a los que se dirige<sup>63</sup>.

56 RODRIGUEZ RIAL, Gabriela. –Entre el miedo a la barbarie y el amor al ciudadano por venir”. En: GANTÚS, Fausta, RODRÍGUEZ RIAL, Gabriela y SALMERÓN, Alicia (coord.) *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII–XX*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2022. Pág. 7.

57 *Ibidem*, pág. 78.

58 *Ibidem*, pág. 79.

59 *Ibidem*, pág. 81.

60 BOUCHERON, Patrick y COREY, Robin. *El miedo*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2016. Pág. 19.

61 *Ibidem*, pág. 32.

62 RODRIGUEZ RIAL, Gabriela. *Op.cit.*, p ág.90 y NAVAJAS, María José y ROJKIND, Inés. “Incertidumbre, miedos y acción política. Buenos Aires 2890”. En GANTÚS, Fausta; RODRÍGUEZ RIAL, Gabriela y SALMERÓN, Alicia (coord.). *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII–XX*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2022, pág. 140.

63 BOURCHERON, Patrick y CORIN, Robin. *Op.cit.*, pág. 79.

En nuestro caso, la injusticia afectiva busca imponer pánico sobre las consecuencias de una ira sostenida en un miedo aglutinante para la acción colectiva. Es decir, que el que paraliza es el miedo sobre el que se produce una explotación epistémica por parte de los grupos dominantes para absorberlo y reintroducirlo de otro modo. La insistencia de la ira a pesar del pánico –en la que su dimensión epistémica es fundamental– se vincula ahora con ese miedo impuesto y no originario para hacer foco en su propia dimensión epistémica: la posibilidad, no solo de evaluar las circunstancias de la opresión, sino también de pares que sufren las mismas injusticias incluidas la afectiva y la epistémica.

Así, la ira que se produce como resultado del miedo y que intenta ser redirigida por la injusticia afectiva atravesada por la imposición del miedo, no resulta anulada ni reprime la acción sino que ayuda a producir el aglutinamiento aludido por Srinivasan. Tal como ha señalado Günther Anders “el miedo no es solo lo que los gobiernos generan con objetivos disciplinarios, sino también lo que reprimen para reprimir la resistencia”<sup>64</sup>. En estas líneas se trata de acompañar esta afirmación, asociada a su reclamo de “atreverse a tener miedo”<sup>65</sup>, sosteniendo además que esta circunstancia se genera a través de su redireccionamiento por parte de la injusticia afectiva que, al ser resistido, produce un vínculo nuevo entre ira y miedo donde su superposición no resulta contradictoria.

El *dictum* de Hélène Cixous que urge a evitar olvidar el miedo<sup>66</sup> cobra aquí una nueva dimensión. Si la ira ayuda a aunar la energía hacia determinados fines<sup>67</sup>, en su intersección con el miedo original hacia la injusticia –recuperado a pesar de las pretensiones de la regulación emocional– se habilita una referencia al uso de la idea de crisis en tren de describir el presente. Describirlo, pero también intervenirlo.

64 ANDERS, Günther. *La obsolescencia del hombre. Sobre el alma en la época de la segunda revolución industrial*. Valencia: Pre-Textos, 2011. Vol. 1, pág. 253.

65 MACEDO OSORIO, Gabriela. “Atrevernos a imaginar y tener miedo. Nuestra responsabilidad ante generaciones futuras a partir del pensamiento de Günther Anders” *Interpretatio*. 2021, vol.5, n°2 (septiembre 2020–febrero 2021), pág. 104.

66 CISOUX, Hélène. *La risa de la medusa. Ensayos sobre escritura*. Barcelona: Anthropos, 1995. Pág. 147.

67 MALATINO, Hil. *Op.cit.*, pág. 836.

#### 4. Crisis y agencia

Ahora bien, ¿en qué medida estos debates permiten iluminar las cuestiones planteadas en la primera parte de este trabajo?, ¿por qué es que las discusiones asociadas al ecoactivismo resultan paradigmáticas? En este punto es importante recordar que las crisis, como la climática, han sido reconocidas como eventos emotivos<sup>68</sup> atravesados por la ansiedad y el miedo<sup>69</sup> capaces de constreñir el movimiento de ciertos cuerpos, pero también de generar nuevos modos de intervención. Me refiero aquí, por supuesto, a las emociones públicas que participan del concepto en su uso para describir y otorgar sentido a experiencias colectivas marcadas por tensiones diversas y por una temporalidad particular.

Teniendo en cuenta el desarrollo de las secciones anteriores entiendo que la eficacia de la descripción de la crisis ambiental en términos de una superposición entre ira y miedo deber ser analizada teniendo en cuenta la dimensión epistémica de las emociones, pero también su capacidad para generar comunidad y constituir fines destinados a eventualmente motorizar la acción. Así como el vínculo entre ira y miedo no es estático ni lineal, sino que se va alterando a través de su uso y circulación, las posibilidades de intervención también se transforman y multiplican.

De este modo, la injusticia afectiva utiliza el miedo para suprimir la ira, pero la superposición tensionada entre las dos emociones unidas por el gesto de interrumpir el tiempo, permite, en el marco de esta circulación, la ejecución productiva de la ira en la que el vínculo entre las dos emociones resulta alterado. Esta superposición se identifica en una experiencia política clave como la de crisis y permite explicar la paradoja señalada más de una vez en relación con la crisis ecológica: miedo e ira a la vez.

La idea de crisis es frecuentemente presentada en contraste con la de normalidad<sup>70</sup> y resulta asociada a una futuridad sostenida en la inmediatez<sup>71</sup>.

68 DEGERMAN, Dan, FLINDERES, Mathew y JOHNSON, Mathew Thomas. Op. cit., pág. 788.

69 *Ibidem*, pág. 796.

70 CADAHIA, Luciana y VELAZCO, Gonzalo (comps.). *Normalidad de la crisis/ crisis de la normalidad*. Madrid: Katz Ediciones, 2012.

71 ROITMAN, Janet. *Anti-Crisis*. Durham: Duke University Press, 2013.

La experiencia de crisis está así vinculada al tiempo inmediato, a la suspensión de la reproducción, a la inseguridad sentida como crónica, a la devastación, a la debacle del futuro, al sacrificio<sup>72</sup>. De hecho, las crisis rompen con las temporalidades consideradas socialmente como normales e implican que, al vivirlas como un punto de quiebre, nos enfrentan también a un proceso de transición de algún tipo.

Es que a la vez, y sin entrar en contradicción con la caracterización en términos de inmediatez, el uso de la idea de “crisis” atiende también a una narrativa destinada a generar expectativas y a señalar la relevancia de ciertos eventos. Se trata, de algún modo, de un momento desde el cual hacer visible la verdad sobre el presente abriendo la posibilidad de enfrentar el futuro de un modo diferente.

De acuerdo con la clásica sistematización desarrollada por Reinhardt Koselleck, la crisis implica una experiencia de inseguridad asociada a un futuro desconocido<sup>73</sup>. Supone cortar, decidir, experimentar la presión del tiempo, la inestabilidad, la incertidumbre y la inseguridad. Constituye una ruptura de algún tipo de equilibrio y la imposibilidad de predecir el futuro fácilmente asociable al miedo. Se trata, además, de un concepto temporal que contiene la posibilidad de su propia repetición<sup>74</sup> al tiempo que también subraya su asociación con la intensificación de la experiencia del fin de una época.

La percepción del tiempo como “congelado, detenido o en estado de suspensión es distintiva de las instancias liminales, es decir, pasajes o transiciones hacia un nuevo estado que reemplazaría al anterior”<sup>75</sup>. Siendo que la crisis es algo que pone límites o condiciona el futuro en un tiempo cualitativamente distinto<sup>76</sup>, el estado crítico por definición es transitorio. Como el trauma, la crisis es

72 LOMNITZ, Claudio. “Times of Crisis. Historicity, Sacrifice and the Spectacle of Debacle in Mexico City”. *Public Culture*. 2003, vol. 15, nº1, págs. 127-147.

73 KOSELLECK, Reinhart. *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid: Trotta, 2012. Pág. 236.

74 *Ibidem*, pág. 240.

75 VISACOVSKY, Sergio. “Futuros en el presente. Los estudios antropológicos de las situaciones de incertidumbre y desesperanza”. *Publica: antropología y ciencias sociales*. Año XV, nº. XXVI (Julio 2019), págs 13

76 *Ibidem*, pág. 16.

una ruptura conflictiva, un punto de inflexión asociado, en términos afectivos a la desorientación<sup>77</sup> y a *flat affects*<sup>78</sup> que expresan nuestra dificultad para saber qué sentimos exactamente en un determinado momento. Es un instante incierto que difícilmente pueda ser vinculado a una única emoción clara, pero que a la vez pugna por tener un sentido propio. Así, la dimensión afectiva de la experiencia de crisis resulta en un espacio de incertidumbre e indeterminación en la que el lenguaje, aunque resulte insuficiente, intenta construir sentido.

Pero además la idea de crisis está vinculada a una anticipación de las transformaciones radicales. Una suerte de llamado a la acción que no busca diluir ni la incertidumbre ni el miedo.

Es que el miedo puesto en circulación en el uso de la idea de crisis para dar cuenta de una experiencia presente refiere a un estado de inquietud motivado por la anticipación de un mal, ruina o desastre inminentes<sup>79</sup>. En adición a esto –tal como señalé más arriba– cumple un papel en la constitución de lo colectivo y en la dimensión epistémica de la propia ira. Es la ira que se resiste a la explotación afectiva encarnada en el miedo impuesto y redirigido por la injusticia afectiva y que recupera el temor original para mantener en la memoria las razones de su reacción ante la catástrofe y la opresión.

El señalamiento de un momento como de crisis implica así sugerir la conciencia de la necesidad de cambio radical, pero también el mantenimiento de la experiencia de inestabilidad y miedo que solo aparentan sostenerse en una lógica estrictamente diferente a la de la ira. Esa tensión es la que permite hacer de la agencia conformada en el marco de las crisis un punto de partida para modificar, alterar o desviar, no solo las emociones públicas en sí mismas, sino también el modo en que ellas se enlazan, colisionan o son usadas. Un uso que implica hacer foco en la dimensión agencial del proceso que tensiona y resignifica emociones y temporalidades bajo situaciones descritas por sus contemporáneos como de crisis.

77 MALATINO, Hil. *Side Affects. On Being Trans and Feeling Bad*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2020. Pág. 51.

78 BERLANT, Lauren. "Structures of Unfeeling. Mysterious Skin", *International Journal of Politics, Culture and Society*. 2015, n° 28, pág. 57.

79 CADAHIA, Luciana y VELAZCO, Gonzalo. *Op.cit.*, pág. 18.

Recordemos que la agencia, entendida como competencia para el cambio, implica una destreza o disposición para actuar, pero fundamentalmente supone un empeño o iniciativa en hacerlo<sup>80</sup> que manifiesta la imaginación<sup>81</sup> y cierta capacidad para generar posibilidades<sup>82</sup>. Es, de algún modo, transformación y autoconstrucción<sup>83</sup>. Así, bajo la descripción de ciertas experiencias históricas en tanto críticas, impulsa la transformación de los modos en que se relacionan o colisionan las emociones públicas.

Por lo tanto, si la agencia está atravesada por la dimensión afectivo–emocional no lo es nunca de modo lineal y aislado, sino a partir de una serie de dinámicas contingentes sobre las que actúa. No es entonces que el miedo obtura la agencia y la ira lo motoriza ni que el miedo genera la ira y allí se detiene su vínculo. Tampoco resulta contradictorio que, en la descripción del presente en términos de crisis, se apele al miedo –o hasta el pánico– y la ira a la vez. Los modos de otorgar sentido al presente encarnados, por ejemplo, en el uso de la noción de crisis y en la habilitación y transformación de la ira pretenden describir así tiempos atravesados por el miedo y por la inquietud de una urgencia de cambio. Parafaseando a Günther Anders podríamos decir que la “vergüenza prometeica” asociada a la crisis ambiental evade la parálisis sin ocultarla gracias al mantenimiento de una tensión que es resultado de la circulación dinámica e imprevisible de la ira y el miedo tal como resulta encarnada, por ejemplo, por los ecoactivismos.

## 5. Bibliografía

- ANDERS, Günther. *La obsolescencia del hombre. Sobre el alma en la época de la segunda revolución industrial*. Valencia: Pre–Textos, 2011. Vol. 1.
- ARCHER, Alfred y MILLS, Georgina. “Anger, affective injustice and emotion regulation” *Philosophical Topics*. 2019, vol. 47, no. 2 (Otoño 2019).

80 SOSA, Ernest. *Judgment & Agency*. Oxford: Oxford University Press. 2015. Pág. 196.

81 BRONCANO, Fernando. *Conocimiento expropiado: epistemología política en una democracia radical*. Madrid: Akal. Edición Kindle, 2020. Loc. 6792.

82 *Ibidem*, loc. 181.

83 *Ibidem*, loc. 6765.

- BERLANT, Lauren. "Structures of Unfeeling. Mysterious Skin". *International Journal of Politics, Culture and Society*. 2015, nº 2.
- BOUCHERON, Patrick y COREY, Robin. *El miedo*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2016.
- BRONCANO, Fernando. *Conocimiento expropiado: epistemología política en una democracia radical*. Madrid: Akal. Edición Kindle, 2020.
- CADAHIA, Luciana y VELASCO, Gonzalo (comps.). *Normalidad de la crisis/ crisis de la normalidad*. Madrid: Katz Ediciones, 2012.
- CANO, Vir y DILON, Marta. "Que la rabia nos valga". Chubasco en primavera. 2020. Disponible en: <https://acortar.link/0hVGsk>
- CISOUX, Hélène. *La risa de la medusa. Ensayos sobre escritura*. Barcelona: Anthropos, 1995.
- DE CAUWER, Stijn (ed.). *Critical Theory at a Crossroad. Conversations on Resistance in Times of Crisis*. Nueva York: Columbia University Press, 2018.
- DEGERMAN, Dan FLINDERES, Mathew y JOHNSON, Mathew Thomas "In defense of fear: COVID, crises and democracy". *Critical Review of International Social and Political Philosophy*. 2020, vol.26, nº6.
- GOLDIE, Peter. *The emotions. A Philosophical Exploration*. Oxford: Oxford University Press, 2002.
- GREGERSE, Thea, ANDERSEN, Gisle y TVINNEREIM, Endre. "The strength and content of climate anger". *Global Environmental Change*. 2023, vol.82, Septiembre 2023, artículo 102738. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2023.102738>
- HAMACHER, Werner. *Historia Lacrimarum*. Santiago de Chile: Palinodia, 2023.
- HIRSCHMAN, Albert. *Las pasiones y los intereses* Madrid: Capitán Swing, 2014.
- ILLOUZ, Eva. *Intimidaciones congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz Editores, 2007.
- ILLOUZ, Eva. *La vida emocional del populismo. Cómo el miedo, el asco, el resentimiento y el amor socavan la democracia* Buenos Aires: Katz Editores, 2023.
- KAPLAN, Carla, HALEY, Sarah y MITRA, Durba. "Introduction: Outraged/Enraged: The Rage Special Issue". *Signs. Journal of Women in Culture and Society*. 2021, vol.46, no.4.
- KOSELLECK, Reinhart. *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid: Trotta, 2012.
- LARIGUET, Guillermo. *El odio y la ira*. Rosario: Ediciones Prohistoria, 2023.
- LEBRÓN, Marisol. "Policing Coraje in the Colony: Toward a Decolonial Feminist Politics of Rage in Puerto Rico". *Signs. Journal of Women in Culture and Society*. 2021, vol.46, no.4.
- LOMNITZ, Claudio. "Times of Crisis. Historicity, Sacrifice and the Spectacle of Debacle in Mexico City". *Public Culture*. 2003, vol. 15, nº1.

- LUCIANO, Dana. *Arranging Grief. Sacred Time and the Body in Nineteenth-Century America*. Nueva York: NYU Press, 2007.
- MACÓN, Cecilia. "Ira y/o esperanza. Fotografía feminista durante la transición democrática argentina". *Estudios Filológicos*. Universidad Austral de Chile. 2024. no.74.
- MACÓN, Cecilia. *Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión*. Buenos Aires: Omnívora, 2021.
- MACEDO OSORIO, Gabriela. "Atrevemos a imaginar y tener miedo. Nuestra responsabilidad ante generaciones futuras a partir del pensamiento de Günther Anders" *Interpretatio*. 2021, vol.5, nº2 (septiembre 2020–febrero 2021).
- MALATINO, Hil. *Side Affects. On Being Trans and Feeling Bad*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2020.
- MALATINO, Hil. "The Promise of Repair: Trans Rage and the Limits of Feminist Coalition". *Signs. Journal of Women in Culture and Society*. 2021, vol.46, no.4 <https://doi.org/10.1086/713292>
- MEDINA, José. *The epistemology of protest*. Oxford: Oxford University Press, 2023.
- NAVAJAS, María José y ROJKIND, Inés. "Incertidumbre, miedos y acción política. Buenos Aires 2890". En: GANTÚS, Fausta RODRÍGUEZ RIAL, Gabriela y SALMERÓN, Alicia (coord.) *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII–XX*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2022.
- NEUMANN, Franz L. "Anxiety and Politics". *Triple C: Communication, Capitalism and Critique Journal for a Global Sustainable Information Society*. 2017, vol. 15, no.2.
- NUSSBAUM, Martha. *The Monarchy of Fear*. Nueva York: Simon & Shuster, 2018.
- RADFLIFFE, Mathew. *Grief Worlds. A Study of Emotional Experience*. Cambridge: The MIT Press, 2023.
- RODRIGUEZ RIAL, Gabriela. "Entre el miedo a la barbarie y el amor al ciudadano por venir" En: GANTÚS, Fausta, RODRÍGUEZ RIAL, Gabriela y SALMERÓN, Alicia (coord.) *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII–XX*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2022.
- ROITMAN, Janet. *Anti-Crisis*. Durham: Duke University Press, 2013.
- SILBERZAHN, Lena. "Eco-activism and fear. Some feminist insights about Affect and Agency in Catastrophic Times". *Interfere. Journal of Critical Thoughts and Radical Politics*. 2021, nº1.
- SOSA, Ernest. *Judgment & Agency*. Oxford: Oxford University Press, 2015.
- SRINIVASAN, Amia. "The Aptness of Anger". *The Journal of Political Philosophy*. 2018, vol. 26, nº 2.
- SRINIVASAN, Amia. *The Right to Sex*. Londres: Farrar, Straus and Giroux, 2021.
- VERCAMMEN, A.; OSWALD, T.; LAWRANCE, E. "Psycho-social factors associated with climate distress, hope and behavioural intentions in young UK residents". *PLOS Glob Public Health* 3(8): e0001938. <https://doi.org/10.1371/journal.pgph.0001938>

- VISACOVSKY, Sergio. "Futuros en el presente. Los estudios antropológicos de las situaciones de incertidumbre y desesperanza". *Publicar: antropología y ciencias sociales*. 2019, Año XV, nº. XXVI ( Julio 2019).
- ZEMBYLAS, Michalinos. "Political anger, affective injustice, and civic education" *Journal of Philosophy of Education*. 2023, nº 57.